

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAMINOTRANS S.A.", EFECTUADA
EL DIA SABADO 14 DE MAYO DEL 2016-**

En Chone, a los catorce días del mes de mayo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro y entrada al Puerto, de esta ciudad de Chone, se reúnen los socios señores(as) Annabelly Isabel Pacha Díaz y Milton Eduardo Rodríguez Moreira, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Milton Eduardo Rodríguez Moreira y como Secretario actúa la Gerente General la Señora Annabelly Isabel Pacha Díaz.

El Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012, a conocer el informe de la Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015.
3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



MILTON E. RODRIGUEZ MOREIRA
PRESIDENTA-CAMINOTRANS S.A.



ANNABELLY I. PACHA DIAZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIA